



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE OVIEDO

*ANUNCIO. Sustitución temporal de la delegación efectuada en el Concejal de Gobierno.*

#### Anuncio

La Alcaldía, por Resolución n.º 2017/6200, de 27 de abril, dispuso la delegación temporal de las competencias del Concejal de Gobierno del Área de Cultura, D. Roberto Sánchez Ramos, incluidas la resolutoria y la referente a los recursos de reposición que se planteen, en el Concejal de Gobierno D. Isidro Iván Álvarez López, del 4 al 7 de mayo de 2017, ambas fechas inclusive.

Oviedo, a 29 de abril de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-05014.